

ANEXO I
A LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INNOVACIÓN
DOCENTE 2020

Propuesta de creación de Grupo de Innovación Docente

Ficha técnica del GID
1. Grupo de Innovación Docente de Excelencia (Marque la casilla que proceda) SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
2. Denominación del GID (y acrónimo si lo tiene) Grupo de Integración de Competencias en Fisioterapia (GICOF)
3. Coordinador / coordinadores (Se debe indicar el cumplimiento de los requisitos para ser coordinador, y en caso de ser dos se debe justificar adecuadamente) Fernando Vergara Pérez (Titular de Universidad, calificación de Muy Favorable en la Evaluación de la Actividad Docente)
4. Líneas de innovación (El GID podrá elegir la/s línea/s en las que enfocará su actuación, que podrá coincidir o no con las líneas de interés de la presente convocatoria. Seleccione la/s que proceda/n) <input type="checkbox"/> Línea 1: Aprendizaje basado en retos X Línea 2: Clase invertida o flipped classroom <input type="checkbox"/> Línea 3: Aprendizaje Servicio (ApS) <input type="checkbox"/> Línea 4: Gamificación, aprendizaje basado en Juegos y experiencias lúdicas X Línea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia X Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible <input type="checkbox"/> Otra (redáctela de manera concisa):

5. Relación de miembros y descripción individual de sus méritos

(Se describirán los méritos de cada miembro en innovación docente para la categorización del grupo, si procede, como “Grupo de Innovación Docente de Excelencia”, según el formato del Anexo IV).

Fernando Vergara Pérez (TU), María Torres Lacomba (TU), Beatriz Sánchez Sánchez (TUI), Beatriz Corcés Rivero (ACCSS), Ana Belén Romojaro Rodríguez (ACCSS), Teresa Gómez González (ACCSS), Virginia Prieto Gómez (A 3+3), Beatriz Navarro Brazález (A 3+3).

Se adjunta anexo IV de cada miembro.

Plan de trabajo a desarrollar en tres años (*)

1. Introducción

(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este).

El Grupo de Integración de Competencias en Fisioterapia (GICOF) propuesto en esta solicitud, responde a la continuidad en el trabajo desarrollado hasta ahora, tanto de manera individual como del conjunto del Grupo GICOF, tal como se ve reflejado en los *currículums* adjuntados de los miembros del grupo (ver anexos IV.GID_2020 a esta convocatoria).

Hasta ahora se han llevado a cabo diferentes proyectos de innovación: “El razonamiento clínico en Fisioterapia como competencia: descripción y elaboración de herramientas de evaluación” (UAH/EV585), “Implementación de herramientas de evaluación sobre la competencia del razonamiento clínico en Fisioterapia adaptadas a la asignatura de Estancias Clínicas Tuteladas II” (UAH/EV723); y finalmente “Integración de Competencias en Fisioterapia” UAH/EV888.

Todos ellos han tenido como eje vertebrador el aprendizaje basado en competencias, instaurado en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con varias intenciones, entre otras, redefinir el marco docente en el que se sitúa al estudiante colocándolo en el centro del proceso y facilitar la integración del egresado universitario al mundo profesional en las mejores condiciones para su desempeño. Esto supone un reto que afrontar a través de la adaptación de los procesos formativos.

Sin duda un aspecto fundamental para optimizar este cambio es la investigación docente sobre las competencias de cada titulación, cómo coordinarlas, y qué herramientas de evaluación se pueden implementar para evaluarlas.

El trabajo en innovación ha tenido hasta ahora su principal foco de actividad en la integración de competencias en Fisioterapia, desde una perspectiva amplia:

- Definición, desarrollo y programación de competencias en Fisioterapia, particularmente del Razonamiento Clínico en Fisioterapia.
- Creación y desarrollo de herramientas y procesos de evaluación acordes a las competencias desarrolladas.
- Implementación de estas herramientas en entornos docentes como las estancias Clínicas del Grado en Fisioterapia

El Grupo GICOFT se desarrollaría en una amplia gama de contextos docentes, tal como se refleja desde la propia composición de participantes:

- **Grado en Fisioterapia.** El profesorado del grupo participa en diversas asignaturas a lo largo de la titulación y en diferentes cursos, abarcando procedimientos en fisioterapia, métodos específicos y fisioterapia en especialidades clínicas y en los dos itinerarios ofertados, es decir, se implica en un rango muy amplio de cursos y asignaturas. Un contexto de desarrollo especialmente interesante son las Estancias Clínicas Tuteladas, que permiten la máxima expresión de consecución de competencias en contextos reales. El profesorado en Ciencias de la Salud del grupo permite una relación contextual y de integración fundamental.
- **Máster.** La composición e implicación del profesorado en el Máster de Fisioterapia en Procesos de Salud de la Mujer (MFPSM) permite proyectar y/o desarrollar la actividad de innovación en estudios de posgrado, dando continuidad a la formación de grado en la Universidad de Alcalá (UAH).

2. Justificación

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para crear el grupo y los argumentos que justifiquen la necesidad de este)

Los cambios en la actividad docente derivados del EEES requieren todavía de un proceso de profundización y desarrollo, y demandan un trabajo planificado y estructurado que pueda ser desarrollado, compartido, evaluado y exportado a diferentes entornos docentes.

Desde la perspectiva del Grupo, la formación basada en competencias en Fisioterapia todavía tiene un largo camino por delante, al menos en los siguientes aspectos:

- Identificación, definición y desarrollo de un marco competencial en Fisioterapia. La experiencia en el desarrollo de la competencia Razonamiento Clínico en Fisioterapia es un punto de anclaje desde el que se detecta la necesidad de un marco competencial global y planificado que redunde en la mejora de los procesos de aprendizaje-enseñanza. En Fisioterapia, dentro de la UAH, incluso a nivel nacional, este marco requiere de mucho más trabajo en profundidad.
- Creación, implementación y análisis de calidad de herramientas de evaluación dirigidas a su uso dentro de procesos de evaluación formativa y sumativa en contextos docentes variados con una visión progresiva y adaptable a procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. La creación de rúbricas como la de “Razonamiento Clínico en Fisioterapia” y la “Rúbrica Caso Clínico”, así como las rúbricas de Competencias Genéricas, deben ponerse a prueba en un proceso de implementación a mayor escala que permita su evaluación por parte de profesorado y alumnado de la titulación.
- Integración de metodologías activas acordes al papel central del alumnado. Este Grupo tiene amplia experiencia en aprendizaje basado en problemas y actualmente se empiezan a desarrollar experiencias de aula invertida, aprendizaje-servicio, aplicación de tecnología en docencia y uso de plataformas de aprendizaje. Este Grupo supone una oportunidad para avanzar en procesos de innovación que permitan la optimización de estos procesos, su aplicación sistemática y su evaluación.

Este Grupo tiene un bagaje (más de diez años de trabajo en competencias), un trabajo (concretado en los proyectos de innovación citados en la Introducción) y una dinámica (implementación en asignaturas de Grado y de Posgrado de competencias, procesos y herramientas de evaluación con especial valor en

la integración de teoría y práctica clínica) proyectada a seguir profundizando en las líneas que se expondrán en los objetivos.

3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

Los objetivos, acordes a las tres líneas de desarrollo señaladas en la convocatoria de creación de Grupos de Innovación, serán los siguientes:

- **Línea 2: Clase invertida o flipped classroom.**

1. Planificar la implementación de experiencias de aula invertida en el Máster de Fisioterapia en Procesos de Salud de la Mujer.
2. Implementar experiencias de aula invertida en el Máster de Fisioterapia en Procesos de Salud de la Mujer.
3. Analizar, desde la perspectiva del alumnado y del profesorado, las aportaciones de esta metodología en sí misma y respecto a otras metodologías docentes implementadas en el propio Máster.

- **Línea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia.**

1. Revisión de protocolo de implementación de la Rúbrica Caso Clínico adaptándolo a procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
2. Implementación de la Rúbrica Caso Clínico en la asignatura de Estancias Clínicas y en la asignatura Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.
3. Analizar la fiabilidad inter e intra evaluadores en el uso de la rúbrica.

- **Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

1. Analizar el contexto nacional e internacional de marcos referenciales de competencias en Fisioterapia mediante la revisión de documentación de organismos nacionales e internacionales y revisión de planes de estudios universitarios.
2. Obtener información directa de instituciones educativas y profesionales, así como de profesorado, alumnado y profesionales sobre las competencias específicas de Fisioterapia.
3. Elaborar una propuesta de marco de competencias en Fisioterapia.

4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)

La metodología propuesta para la consecución de estos objetivos será flexible y adaptada a los mismos.

En primer lugar, el Grupo se constituye como un Grupo de Trabajo participativo, en el que el profesorado integrante del mismo se compromete en la consecución de estos objetivos.

El coordinador actuará como dinamizador y notario del Grupo, generando cronogramas dirigidos a la planificación del trabajo, convocatorias de reuniones, actas con los acuerdos tomados y la proyección a las siguientes sesiones, comunicándolos al resto del grupo.

Se establecerán procesos iterativos de planificación, acción, observación y reflexión según las etapas y objetivos.

La dinámica del Grupo de Trabajo tendrá una parte global y común que reunirá a todo el grupo para enriquecer los proyectos y una parte de trabajo específico en función de los contextos en los que se desarrollarán las líneas y sus objetivos y la diferente implicación de los integrantes.

Como métodos de trabajo y de análisis se contemplarán perspectivas cualitativas y cuantitativas.

Se crearán herramientas *ad hoc* para el análisis de los procesos de implementación, configurando cuestionarios que permitan una recogida de datos que favorezca el análisis tanto de resultados como de procesos.

El análisis será descriptivo para la mayoría de los objetivos planteados y en el caso del análisis de fiabilidad se utilizarán los test de inferencia oportunos a variables y tamaño muestral. Para el análisis de acuerdo intra e inter evaluadores se utilizará el coeficiente kappa de Cohen (K) y su intervalo de confianza del 95%. El grado de acuerdo se determinará siguiendo los criterios propuestos por Altman (1990) como muy bueno (0.81–1.00), bueno (0.61–0.80), moderado (0.41–0.60), regular (0.21–0.40) o pobre (0,20).

Una vez cerrados los objetivos se difundirán en el formato y contexto seleccionado por el grupo, haciendo especial hincapié en jornadas de Innovación Docente.

5. Cronograma

(Se incluirá un cronograma de la ejecución del plan de trabajo en tres años, indicando los hitos más representativos)

Línea 2: Clase invertida o flipped classroom		
Objetivo	Acciones	Fechas desarrollo
Planificar la implementación de experiencias de aula invertida en el Máster de Fisioterapia en Procesos de Salud de la Mujer	Selección de miembros del grupo para esta línea. Creación grupo trabajo y normas de actuación. Revisión de plan docente del MFPSM para identificar seminarios y profesorado adaptable a implementación. Creación de dinámica docente con estrategias y documentación homogénea para recogida de información por parte de los actores implicados en el proceso, que facilite tanto la implementación como el análisis posterior a la misma.	Octubre-Diciembre 2020
Implementar experiencias de aula invertida en el Máster de Fisioterapia en Procesos de Salud de la Mujer	Dado el desarrollo del MFPSM en año natural, se implementarán los procesos planificados en el	Enero-Julio 2021

	objetivo anterior al menos en cuatro seminarios.	
Analizar, desde la perspectiva del alumnado y del profesorado, las aportaciones de esta metodología en sí misma y respecto a otras metodologías docentes implementadas en el propio Máster	Recogida de material aportado desde cada experiencia (cuestionarios <i>ad hoc</i>). Estructuración y elaboración de información. Análisis cualitativo y cuantitativo de los datos recogidos (resultados y procesos). Elaboración de informe.	Septiembre-Diciembre 2021
Línea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia		
Objetivo	Acciones	Fechas desarrollo
Revisión de protocolo de implementación de la Rúbrica Caso Clínico (RCC) adaptándolo a procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	Selección de miembros del grupo para esta línea. Creación grupo trabajo y normas de actuación. Recopilación de datos anteriores sobre implementación de RCC. Creación de protocolo de uso RCC adaptado a profesorado y alumnado. Elaboración de cronograma de implementación según factibilidad en asignaturas. Selección/creación de documentos de recogida de datos (cuestionarios y planillas para análisis). Definición de protocolo final de implementación.	Abril-Junio 2021
Implementación de la Rúbrica Caso Clínico en la asignatura de Estancias Clínicas y en la asignatura Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Coordinación con responsables y agentes participantes en asignaturas de Estancias Clínicas y Fisioterapia en Especialidades Clínicas para implementación y recogida de datos sobre resultados y procesos.	Septiembre 2021-Marzo 2022
Analizar la fiabilidad inter e intra evaluadores en el uso de la rúbrica	Elaboración de documentos de exportación de datos a paquete de análisis estadístico SPSS. Volcado de datos y análisis estadístico. Elaboración de informe.	Marzo-Julio 2022
Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Objetivo	Acciones	Fecha cumplimiento
Analizar el contexto nacional e internacional de marcos	Selección de miembros del grupo para esta línea. Creación grupo	Enero-Junio 2021

referenciales de competencias en Fisioterapia mediante la revisión de documentación de organismos nacionales e internacionales y revisión de planes de estudios universitarios	trabajo y normas de actuación. Creación de planillas de recogida de información sobre desarrollo de marcos competenciales en Fisioterapia. Búsqueda de marcos competenciales en publicaciones, asociaciones e instituciones profesionales y académicas nacionales e internacionales. Análisis de los datos obtenidos. Selección de un sistema de marco de referencia a desarrollar por el grupo en nuestro contexto.	
Obtener información directa de instituciones educativas y profesionales, así como de profesorado, alumnado y profesionales sobre las competencias específicas de Fisioterapia	Elaborar un plan de comunicación con los agentes implicados en la creación del marco competencial (profesorado, alumnado, profesionales, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Establecer contacto, en las oleadas necesarias, con dichos agentes para recoger información sobre la materia de análisis. Recopilar y estructurar la información recogida.	Septiembre 2021- Mayo 2022
Elaborar una propuesta de marco de competencias en Fisioterapia	Sintetizar la información recogida. Analizar cuantitativamente la información para describir la situación. Analizar cualitativamente la información para establecer un marco comprensible de competencias en Fisioterapia en la UAH. Elaborar un informe final.	Junio 2022- Diciembre 2022

6. Observaciones

La presente solicitud de creación de Grupo de Innovación se hace en una época de incertidumbre en los entornos docentes debida a la Covid-19.

El cronograma planteado estará a expensas, en alguna medida, de las decisiones de las autoridades gubernamentales en general, y educativas en particular, que podrían condicionar el cumplimiento del mismo.

(*) En el plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.

